



Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Con 472 votos a favor, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma constitucional enviada por el Presidente para que aquellos jóvenes que no estudian ni trabajan reciban un apoyo económico, lo cual ya está fijo en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

La reforma plantea que el Estado otorgará, durante un año, un monto equivalente al menos a un salario mínimo general vigente a personas de entre 18 y 29 años en situación de desocupación laboral y que no cursen ningún nivel educativo.

El objetivo es que durante dicho periodo los beneficiarios se capaciten para el trabajo en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas.

EL
DATO

PARA LA DISCUSIÓN en lo particular, diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC presentaron reservas al único artículo del decreto, mismas que fueron retiradas.

Con esto, ya suman cuatro reformas constitucionales aprobadas de las 20 que el Presidente de la República envió en febrero de este año.

El proyecto recibió el respaldo de bancadas de oposición como Movimiento Ciudadano que, a pesar de considerar este programa como una forma de reconocer las desigualdades y representar una alternativa para apoyar a quienes viven bajo esta condición, evidenció carencias en el estudio que permita dimensionar el impacto de su implementación en México.

El diputado de la bancada naranja, Ángel Sánchez, llamó a evaluar cuántos jóvenes consiguen empleo después de capacitarse, cuántos adquieren habilidades.

El priista Carlos Gutiérrez Mancilla reconoció en el programa una forma de mitigar diversas problemáticas como la precariedad laboral, el difícil acceso a la

Diputados avalan con 472 votos

Plan de ayuda a jóvenes sin trabajo ya es constitucional

LOS CAMBIOS a la Carta Magna señalan que se otorgará un apoyo económico mensual a personas de entre 18 y 28 años; opositores aprueban iniciativa Construyendo el Futuro

vienda y la falta de oportunidades, pero subrayó que si en algo se ha fallado al respecto es en la implementación y supervisión de esta política.

"Al cierre del 2023 se reportó que más de 170 de millones de pesos que estaban asignados a este programa tuvieron observaciones por irregularidades, como empresas fantasmas, duplicidad de padrones, y los más triste, compañeras y compañeros, les pidieron moches a los jóvenes, dinero que era para ellos. Este programa, como ya lo he dicho, tiene futuro, pero sólo si se corrigen las fallas en su ejecución", dijo.

En contraparte, la diputada federal Isy de la Luz Rivas (PT) sostuvo que esta reforma es motivo de celebración, pues que ello se abatirá el rezago histórico que ha sufrido este sector de la población por el olvido de los gobiernos neoliberales.

"El presidente Andrés Manuel López Obrador deja un precedente importantísimo en la política pública por los programas sociales instituidos como Jóvenes Construyendo el Futuro, las Universidades y becas para el Bienestar, Benito Juárez", detalló.

El diputado por el Partido Verde Ecológico José Antonio Gali López respaldó la iniciativa de reforma al artículo 123 de la Constitución, el cual garantiza un apoyo económico para jóvenes con gran potencial, interesados en adquirir nuevas habilidades y mejorar su preparación profesional.

"Las y los jóvenes son el presente y el motor que impulsará el futuro de México. Es fundamental actuar para garantizar que tengan acceso a las herramientas que les permitan desarrollarse plenamente", afirmó en un comunicado.



DIPUTADOS de la bancada guinda, el pasado 19 de septiembre durante la aprobación de la reforma a la GN.